

IUSFEMINISMO DE ROSALÍA DE CASTRO COMO REFUNDACIÓN DE LA AUCTORITAS: AUTOR, AUTORÍA, AUTORIDAD

MARÍA PILAR GARCÍA NEGRO
Universidade da Coruña

1. EL ORIGEN DIVINO-MASCULINO DE LA AUTORIDAD

LA tríada romana que encierra la posesión del poder es compactamente masculina y masculinista. En efecto, el trinomio *auctoritas-potestas-imperium* – con su solidaridad estructural – refleja bien la aplicación terrenal de un esquema divino, donde, tanto en las religiones politeístas como en las monoteístas, el vértice superior del triángulo (sea Zeus, Saturno, Yahvé, Alá o Dios) siempre se asociará a una figura masculina. La ecuación poder omnímodo y ubicuo – sexo masculino queda así bien segura en el cielo y en la tierra. Además de esta primera constatación, las tres entidades de poder son tangentes, esto es, comparten una porción semántica que todos los diccionarios latinos recogen. La autoridad moral confiere poder y, al tiempo, proviene de él. El poder propiamente dicho es, asimismo, un expendedor de autoridad y prestigio. El *imperium*, el poder judicial y militar, garantiza la existencia de los anteriores y asegura su permanencia. Se trata, pues, de una relación dialéctica. Examinemos ahora el primero.

Auctoritas aparece definida como garantía y también como autoridad garante; asimismo, como prestigio, influencia; persona que confiere o que merece respeto y autoridad; opinión autorizada e influyente; autorización para actuar... Es relevante recordar que, en la familia léxica a que pertenece, comparte etimología, naturalmente, con *auctor* y con el infinitivo verbal *auctorare*. Sobre el primer término, anotemos su polisemia: que da valor a algo, garante, responsable; autor, promotor y, también, instigador o consejero. El verbo tiene valor transitivo y reflexivo: vincular y/o vincularse, a través de un contrato, por ejemplo.

A partir de esta semántica, bien se advierte que la tríada de conceptos mencionada haya sido objeto principal de la crítica feminista o ginocrítica, como agudamente recogen Ana Gabriela Macedo y Ana Luísa Amaral, haciéndose eco de afirmaciones de Gilbert y Gubar: «Las raíces de la “autoridad” nos dicen, al final, que si la mujer es propiedad del hombre, entonces él debe “autorizarla”, al igual que nos dicen que si él la “autorizó”, ella debe ser propiedad suya».¹

Por esto, no es extraño que las escritoras que, como Rosalía de Castro, optaron no por seguir la estrategia de la acomodación sino la estrategia de la ruptura, se vieran abocadas a pronunciarse explícitamente sobre otro concepto autorial y a redefinir el paradigma de autoridad.

¹ *Dicionário da crítica feminista*, dir. Ana Gabriela Macedo y Ana Luísa Amaral, Porto, Edições Afrontamento, 2005, p. 7 (la traducción es mía).

2. LA PRIMERA TRANSGRESIÓN: *NON SERVIAM!*

En el caso de la autora de que tratamos, Rosalía de Castro (Santiago de Compostela, 1837-Padrón, 1885) – inauguradora, como se sabe, de la literatura gallega contemporánea y, por tanto, autora fundamental del Primer Renacimiento de la cultura gallega –, la primera rebelión antipatriarcal datará del comienzo mismo de su producción literaria. En uno de sus primeros textos, titulado *Lieders*, publicado en 1858 (curiosamente, en el mismo año de su boda con el historiador Manuel Murguía) en el formato de una prosa poética de atmósfera romántica, va a desafiar abiertamente a la autoridad masculin(ist)a, tanto humana como divina. Ésta, afiliándose directamente a la rebeldía del ángel más hermoso, de Luzbel; aquélla, enfrentándose al poder terrenal de los poderosos. He aquí sus proclamas:

Libre es mi corazón, libre mi alma, y libre mi pensamiento, que se alza hasta el cielo y desciende hasta la tierra, soberbio como Luzbel y dulce como una esperanza.

*

Cuando los señores de la tierra me amenazan con una mirada, o quieren marcar mi frente con una mancha de oprobio, yo me río como ellos se ríen y hago, en apariencia, mi iniquidad más grande que su iniquidad. En el fondo, no obstante, mi corazón es bueno; pero no acato los mandatos de mis iguales y creo que su hechura es igual a mi hechura, y que su carne es igual a mi carne.

*

Yo soy libre. Nada puede contener la marcha de mis pensamientos, y ellos son la ley que rige mi destino. [...]

La escritora novel, con sólo 21 años, como se ve, *declama*, pero también *proclama* y *reclama*, por jugar ahora con formas verbales del mismo origen etimológico e igual lexema. Asume claramente la bondad del grito del ángel rebelde, *Non serviam!*, con las siguientes incorporaciones novedosas: a) el referente emisor es un sujeto femenino, marcado con sobreabundancia de indicadores gramaticales de primera persona; b) proclama no sólo un derecho de libertad individual, sino la existencia de un *iusfeminismo* enfrentado a los poderes dominantes; c) reclama la dirección del raciocinio, de la marcha de sus pensamientos, como ley vinculante; d) rompe de una vez el principio de obediencia debida al poderoso, en la proclamación de la igualdad radical de los seres humanos; e) desacata abiertamente el orden establecido, aboliendo la jerarquía debida al superior en el orden hegemónico.

He aquí sus credenciales, su carta de presentación al público lector. De esta primera rebeldía derivará toda su obra posterior, al punto de ser esta conciencia de género columna vertebral de toda su producción.

3. LA PRIMERA NOVELA, LA PRIMERA AUTOPOÉTICA

En 1859, con 22 años, la escritora publicará su primera novela, *La hija del mar*. Tal acto inaugural y primicial necesita una explicación, que condensará en un pró-

logo desarrollando los principios enunciados en *Lieders*. Sabe la autora que debe componer una particular *captatio benevolentiae*: la novela no es un género apto ni propio de mujeres y el “atrevimiento” ha de ser justificado:

Antes de escribir la primera página de mi libro, permítase a la mujer disculparse de lo que para muchos será un pecado inmenso e indigno de perdón, una falta de que es preciso que se sincere.

Bien pudiera en verdad citar aquí algunos textos de hombres célebres, que como el profundo Malebranche y nuestro sabio y venerado Feijóo, sostuvieron que la mujer era apta para el estudio de las ciencias, de las artes y de la literatura.

Posible me sería añadir que mujeres como Mad. Roland, cuyo genio fomentó y dirigió la revolución francesa, en sus días de gloria; Mad. Staël, tan gran política como filósofa y poeta; Rosa Bonheur, la pintora de paisajes sin rival hasta ahora; Jorge Sand, la novelista profunda, la que está llamada a compartir la gloria de Balzac y Walther Scott; Santa Teresa de Jesús, ese espíritu ardiente cuya mirada penetró en los más intrincados laberintos de la teología mística; Safo; Catalina de Rusia; Juana de Arco; María Teresa, y tantas otras cuyos nombres la historia, no mucho más imparcial que los hombres, registra en sus páginas, protestaron eternamente contra la vulgar idea de que la mujer sólo sirve para las labores domésticas, y que aquella que, obedeciendo tal vez una fuerza irresistible, se aparta de esa vida pacífica y se lanza a las revueltas ondas de los tumultos del mundo, es una mujer digna de la execración general. [...]

Porque todavía no les es permitido a las mujeres escribir lo que sienten y lo que saben.

¿Cuál es el método (etimológicamente: camino a través del cual) elegido para justificar la incursión en un terreno vedado y justificarse ella misma? En primer lugar, la composición de un nuevo *diccionario de autoridades*, donde sorprende en primera lectura la amplísima mayoría femenina antologada: de once citas, nueve se corresponden a mujeres ilustres; dos, a hombres que brillaron por su posición favorable al trabajo intelectual de las mujeres, Malebranche y el Padre Feixoo, autor, como es sabido, de un pionero y célebre *Discurso en defensa de las mujeres*, en su *Teatro Crítico Universal* (1726), 65 años antes de la *Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, redactada por la revolucionaria Olympe de Gouges; declaración que le costó la cabeza, de forma literal, al ser conducida al cadalso en la definitiva reestabilización que la Revolución francesa conoce a poco de su estallido, consolidada en el *Code civil* napoleónico de 1804, donde se establece el principio de obediencia conyugal de la mujer al marido y, con ella, la permanente minoría de edad para el sexo femenino.

La escritora que, en la prosa de *Lieders* profería su *Non serviam!* particular, al igual que el ángel rebelde, da cuenta en este texto, como dije, de la comisión de un *pecado* del que es preciso *confesarse*, pero del que no se va a admitir el propósito de enmienda, esto es, la renuncia a seguir cometiéndolo. En este alegato de autodefensa, la *rea* o imputada principal ante un tribunal tácito – pero no por eso menos actuante – va a enunciar de inmediato el argumento principal: la existencia, en la historia, de nombres gloriosos, heroicos, de reconocimiento incontrovertible, nombres femeninos que se abrieron paso valerosamente en la selva de la exuberancia y del fragor masculinos y masculinistas. Antes de enumerarlas como ejemplos significativos, la escritora va a hacer mención, como señalé, de dos varones que se distinguieron, excepcionalmente, por su defensa de la capa-

cidad intelectual de las mujeres y, por consiguiente, por su ejercicio en las artes, las ciencias y/o la literatura. La elección de Malebranche y del Padre Feixoo es perfecta, ya que se trata de dos miembros insustituibles del Olimpo intelectual de la Ilustración, de valor indiscutible e inobjetable: dos figuras cuya simple mención bastaría para acallar a los detractores de la presencia femenina en el ámbito literario. Además, ambos, clérigos y, aunque con problemas de colisión con la rigidez de la ultraortodoxia católica, no expulsados de sus congregaciones respectivas y, por tanto, con ascendiente para impartir *autoritas*, de ser modelos *legitimantes* de pensamiento y de conducta.

La mención que la escritora hace de Malebranche (1638-1715) pensamos que viene explicada por la defensa que este filósofo realiza del derecho a la educación de las mujeres y al matrimonio libremente elegido y no impuesto para ellas. Ignoramos qué textos del filósofo francés conocería aquella joven de veinte y pocos años, para citarlos como fuente de autoridad y de legitimación feminista. Sabemos, eso sí, que su obra principal, *De la recherche de la verité* (1674-1675), conoció, en 1709, la prohibición de su traducción al latín. La Contrarreforma, desde luego, rechaza el malebranchismo, y quizá el mayor “pecado” de su pensamiento heterodoxo haya sido instituir un discurso destinado a ayudar al género humano y a alentar y orientar a los seres caídos y débiles.

Por lo que respecta a «nuestro sabio y venerado» Padre Feixoo, la autora lo apropia sin vacilación para una tradición gallega, y es transparente que conoce textos elocuentes del gran benedictino, comenzando por el *Discurso* citado. Recuérdese, además, que tal *Discurso en defensa de las mujeres* es preciso incluirlo en el combate permanente del inmenso polígrafo contra las supersticiones vulgares en su empeño por divulgar el conocimiento racional y científico y en la lucha contra las ideas reaccionarias y las fuerzas recesivas de su tiempo. La atención monográfica del religioso a las mujeres, la defensa de sus aptitudes intelectivas y la refutación de la misoginia reinante van a fulminar todo el edificio – supersticioso, efectivamente, y funcional para la ideología dominante – del sexismo solidificado durante siglos y siglos. No sólo va a ser la mujer retratada positivamente, sino el hombre machista el objeto de un contrarretrato veraz. Al igual que Rosalía de Castro lo cita a él como autoridad reconocida, él va a citar igualmente, en el mismo sentido, a una escritora italiana como Lucrezia Marinelli (1571-1653), que se había visto impelida a contestar vigorosamente toda la carga misógina de los escritores de su tiempo. Recuérdese el comienzo del discurso del P. Feixoo:

En grave empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en la contienda: defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres, pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones; pero donde más fuerza hace es en la limitación de sus entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas, con alguna brevedad, sobre otros capítulos, discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de ciencias y conocimientos sublimes [...].¹

¹ BENITO JERÓNIMO FEIXOO, *Teatro crítico universal*, t. I, v. VIII, Discurso XVI, Madrid, Impresor de Cámara Joaquín Ibarra, 1778, pp. 325-398, esp. p. 325.

Pensamos que el Padre Feixoo no era ajeno al conocimiento de asertos de escritoras españolas del siglo anterior al suyo, expresivos, por una u otra vía, con apóstrofes directas o a través de comentarios oblicuos, de su denuncia del imperio del sexismo que excluye a las mujeres del dominio público. La condena de la domesticidad – representada en estas escritoras por la “rueca” y la “almohadilla”, es decir, el oficio del tejido y de la aguja como único permitido a las mujeres – es así expresada por ellas: «¿Por qué, vanos legisladores del mundo, atáis nuestras manos para las venganzas, imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opiniones, pues nos negáis letras y armas? ¿El alma no es la misma que la de los hombres?». ¹ Y María de Guevara:

Como ellos hicieron las leyes, todas fueron en su favor, queriendo que ellas se contenten con las armas de la rueca y de la almohadilla. Pues a fe, que si usasen las mujeres de las letras, que les sobrepusieran a los hombres; pero esto temen ellos, y no quieren que sean amazonas, sino tenerles las manos atadas [...]. Como ellos hacían las Leyes y conocieron que muchas mujeres los podrían igualar, procuraron aniquilarlas. ²

La misma representante máxima de la mística española, Teresa de Jesús, no deja de constatar una disimetría clara en la relación de sexos, antecedente también, pensamos, del pensamiento feixoniano:

¿No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas [...], que no hagamos cosa que valga nada por Vos, en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto [...]? No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez, y no como los jueces del mundo que, como son hijos de Adán y en fin todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. ³

Informa, por cierto, María Isabel Barbeito Carneiro ⁴ de cómo este párrafo, que se corresponde con la primera redacción de *Camino de perfección*, se suprime en la segunda. Bien se ve que ciertos desahogos o confesiones, incluso dirigidos a Dios, no resultaba procedente realizarlos a ojos de sus intermediarios en la tierra, eclesiásticos y censores varios, contemporáneos de la carmelita reformada.

Pero regreso al prólogo-ensayo de Rosalía. Son once, vuelvo a recordar, las citas de autoridad que realiza, dos masculinas y nueve femeninas. Asistimos, pues, a una significativa inversión del patrón conocido, el que determina la aparición exclusiva o mayoritaria de autoridades masculinas. La escritora, en este paratexto, usa de la justicia poética y construye intencionalmente una realidad que ilumina la verdad negada y ocultada en el funcionamiento social y político dominante. Así, la autora se afilia no a un bigenérico “escritores”, “políticos”, “filósofos” o “artistas”, sino, adrede, al subconjunto siempre relegado a las márgenes. La es-

¹ MARÍA DE ZAYAS, *Novelas amorosas y exemplares* [Novela V] (1635) (en MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO, *Gestos y actitudes “feministas” en el Siglo de Oro español: de Teresa de Jesús a María de Guevara*, en *Literatura y feminismo en España* (s. XV-XXI), ed. Lisa Vollendorf, Barcelona, Icaria, 2005, pp. 73-74).

² MARÍA DE GUEVARA, *Desengaños de la Corte, y Mugeres valerosas* (1664) (en *ibidem*, p. 73).

³ TERESA DE JESÚS, *Camino de perfección* [prólogo] (1583) (en *ibidem*).

⁴ En *ibidem*.

critora va a transportar este subconjunto de la periferia al centro y se declarará un eslabón más de esa cadena.

En las nueve personalidades femeninas mencionadas, cabe realizar clasificaciones diversas: epocal o histórica; por nacionalidad; por profesión... Un potente vínculo las une: *cada una de las mujeres citadas ejercieron una profesión, practicaron la libertad de decisión y rompieron el círculo de domesticidad impuesto, a través de su participación – por una u otra vía – en la res publica*. En fin, resuena todavía en nuestros oídos e impresiona aún la retina de nuestros ojos del siglo XXI la sentencia final: «Porque todavía no les es permitido a las mujeres escribir lo que sienten y lo que saben».

El *cogito, ergo sum*, de Descartes, se completaría, en su formulación, como *cogito et sentio, ergo sum*.

4. LA CONTESTACIÓN A UN DOGMA CATÓLICO

En 1861, dentro de un almanaque literario del periódico «El Museo Universal», de Madrid, nuestra escritora publica un poema (o fragmento de poema) titulado «Eva», que supone la redención del mito bíblico y la redención de las mujeres. Si, a la sazón, Eva era nombre común en los países de religión protestante, no ocurría lo mismo en los de tradición católica, obviamente por asociación con la introductora del pecado en el mundo según el fundacional mito bíblico. Rosalía de Castro no sólo la “redime” de este pecado, sino que se atreve a convertirla en la esperanza de todas sus congéneres, al parecer necesitadas de una redentora específica y, por lo tanto, no admitidas en el contingente general de la redención cristiana. He aquí el poema:

EVA

¿Mas qué nube es aquella que elevada
 llena de luz por el oriente asoma,
 Virgen que viene en su pudor velada,
 temprana flor con su primer aroma?
 ¿Quién la que en tronos de zafir sentada
 blanca, pura y sin hiel, dulce paloma,
 desciende hacia la tierra en raudo vuelo
 abandonando por la tierra el cielo?

*

¡Es ella! ¡una mujer! fuente de vida,
 diosa inmortal de pensamiento altivo,
 del seno de los ángeles venida
 para librar mi corazón cautivo:
 es fruto de verdad, fuente querida
 de quien mi libre inspiración recibo,
 es la que madre de las madres lleva
 ¡nombre de bendición! el nombre de Eva.

*

Como las auras del abril, liviana,
 como la luz del sol, fuerte y hermosa,

es ella de quien dicen, flor temprana,
fuente sellada, estrella misteriosa:
su rostro del color de la mañana,
suelta la blanda cabellera undosa,
la palabra suave, el paso leve
que a su ligero andar las flores mueve.

*

Mas hay en su mirada una tristeza
de inefable amantísimo delirio,
que aumenta el resplandor de su belleza
la llama santa de un feliz martirio;
¡Oh pura fuente de inmortal limpieza
sobre las ondas desmayado lirio!
¡Oh cuán amada por tus penas eres
mujer en quien esperan las mujeres!

La apoteosis épico-lírica de la Eva de Rosalía de Castro cumple, en este ejercicio de *justicia poética*, las evidencias quebradas por la misoginia y el androcentrismo. Es la mujer fuente de vida e incluso diosa inmortal de pensamiento altivo. Además, otro dato temporal resulta bien revelador. Siete años antes de publicado el poema, en 1854, el Papa Pío IX había procedido a oficializar un nuevo dogma de la Iglesia Católica, el de la Inmaculada Concepción, con el que María queda convenientemente des-sexualizada, des-humanizada, al atribuir su condición de madre al Espíritu Santo. Muchos años más tarde, en 1950, por medio de un dogma de otro papa, Pío XII, la ortodoxia católica *sube* a una mujer al cielo (dogma de la Asunción de la Virgen María); Rosalía *baja* a una mujer a la tierra para salvar a todas sus pares. La culpable, en el mito original, de que los seres humanos hayan sido expulsados del paraíso, en la más inveterada tradición misógina, resulta aquí embellecida y dignificada en su más alto papel: la salvación de la humanidad femenina. Con razón afirma Francisco Rodríguez, co-descubridor del poema, junto a Lydia Fontoira Suris: «Non existe nengun plantexamento máis absolutamente radical nen heterodoxo na literatura feminina ou feminista do século [XIX]».¹

5. LA ACTUALIZACIÓN DE LA MÁXIMA DE FOURIER

El filósofo más conocido del socialismo utópico, Gustave Fourier, dejó escrita una sentencia cuya validez llega a nuestros días: «El grado de emancipación de la mujer es la medida natural de la emancipación en general». Sin hipérbole, persona y obra de Rosalía de Castro pueden considerarse la concreción histórica de esta afirmación. A partir de la obra inicial e iniciática aquí examinada, la escritora desarrollará, en prosa y en verso, en gallego y en español, una amplia y variada producción que crece en su trascendencia si consignamos sus 48 años de vida, siete partos, las penurias económicas que agobiaron sus últimos años, una

¹ FRANCISCO RODRÍGUEZ, *Análise sociolóxica da obra de Rosalía de Castro*, Vigo, Asociación Socio-Pedagóxica Galega, 1988, p. 28: «No existe ningún planteamiento más absolutamente radical ni heterodoxo en la literatura femenina o feminista española del siglo» (la traducción es mía).

salud precaria, por no citar el acoso de los bienpensantes, ramo civil, eclesiástico o militar, defensores, claro está, del orden dominante y para quienes las osadías de la escritora habían traspasado todos los límites permitidos, mucho más tratándose – como era el caso – de una mujer y de una gallega.

Escibirá cuatro novelas más: en todas ellas será medular la problemática femenina; la defensa del trabajo remunerado para las mujeres como vía de emancipación; la consideración crítica del matrimonio como atadura o vínculo impuesto para el sexo femenino; la muy diferente psicología afectiva de hombres y mujeres; la defensa a ultranza de la independencia femenina. Es de vital importancia su ensayo titulado *Las literatas* o *Carta a Eduarda* en que, con envidiables dosis de humor e ironía, ataca la División Sexual del Trabajo y expone la dificultad añadida de la admisión social de la escritora, siempre bajo sospecha de que lo publicado por ella se debe a la autoría de su marido. Es, asimismo, la inauguradora del género ensayístico de la literatura gallega, con sendas piezas discursivas – los prólogos a sus obras mayores: *Cantares gallegos* (1863) y *Follas novas* (1880) – que explican la razón y sentido de su obra gallega, su alto aliento patriótico y un feminismo siempre socializado, atento a las más vulnerables y marginadas de la sociedad: las mujeres trabajadoras de su pueblo gallego.

Esta última obra, *Follas novas*, vale realmente por toda una literatura. Sus cinco libros realizan un viaje desde el yo más misterioso e íntimo hasta la exaltación épica de las víctimas, las mujeres del campo y del mar, heroínas anónimas que cobran vida gracias a su pluma y elevación poética.

No es extraño, luego, que la obra comience por una interrogación poética que viene a ser la cifra de toda la revolución, un poema de cuatro versos, sólo 29 palabras, que dice:

Daquelas que cantan as pombas i as frores,
 todos din que teñen alma de muller.
 Pois eu que n'as canto, Virxe da Paloma,
 ¡ai!, ¿de qué a terei?¹

Difícil condensar en menos textualidad contestación tan rotunda al estereotipo sexual vigente y dominante, así como proclamación clamorosa de la profundidad y gravedad de su escritura literaria, antítesis de la permitida al sexo femenino, sólo apto, según el sexismo reinante, para poetizar sobre el mundo privado, ornamental y prescindible, reificado y pasivizado, además, en los dos elementos escogidos del mundo animal y vegetal. Este poema inicial va precedido de una larga exposición – en el prólogo-ensayo de la obra – en que explicará, con estremecedoras palabras, la razón de ser del último libro de la misma, «As viudas dos vivos e as viudas dos mortos», protagonistas de una epopeya que contradice de raíz la clásica conocida. En la épica rosaliana, se dibuja de forma rotunda la antítesis de aquélla: predominio femenino; héroe o heroína que remiten a un colectivo; procedentes ambos del pueblo gallego; considerados no subsuelo o periferia,

¹ «De aquellas que cantan a las palomas y a las flores, / todos dicen que tienen alma de mujer. / Pues yo que no las canto, Virgen de la Paloma, / ¡ay!, ¿de qué la tendré?» (la traducción es mía).

sino centro de la historia; sus *hazañas* van a ser las del trabajo: su supervivencia; su lucha particular, en Galicia o en la emigración; su psicología particular; su cultura propia. Exteriorización, todo ello, de un país, Galicia, vivo y merecedor de un futuro digno.

6. LA LITERATURA ES UN OFICIO EXPERTO Y UNA PROFESIÓN DE LA QUE SE ASPIRA A VIVIR

El 10 de julio de 1881, Rosalía de Castro escribe a su gran amigo y admirador, el poeta épico-lírico Eduardo Pondal (1835-1917), autor, por ejemplo, de *Os pinos*, del que se extrae la letra del *Himno Galego*, estrenado en el Centro Gallego de La Habana el año 1907. Le agradece la recepción, por un intermediario, de 400 reales, debidos probablemente a la venta de ejemplares de *Follas novas*, así como las benévolas frases con que el escritor procura darle ánimo, y agrega: «Trabajo, pues, amigo Pondal, porque las circunstancias me obligan a ello y al trabajar lo hago como puedo y sé, en aquello que *siento* y es más grato a mi corazón: el enaltecimiento de nuestra amada Galicia».¹

Trabaja, efectivamente, hasta el fin de sus días. Un año antes de fallecer, en 1884, publicará *En las orillas del Sar*, su última obra poética, buena parte de cuyos poemas había aparecido ya en el periódico «La Nación» de Buenos Aires. Esta obra testamentaria, una especie de declaración de últimas voluntades, la mejor obra poética en español de todo el XIX, todavía respira por la herida de su patria, Galicia, y por la queja de la incompreensión que sus denuncias provocaban:

[...] ¿Por qué gime
así importuna esta mujer?
Yo inclino
la frente al suelo y contristada exclamo
con el Mártir del Gólgota: *Perdónales,*
Señor, porque no saben lo que dicen;
mas, ¡oh, Señor, a consentir no vuelvas
que de la helada indiferencia el soplo
apague la protesta en nuestros labios,
que es el silencio hermano de la muerte
y yo no quiero que mi patria muera,
sino que como Lázaro, ¡Dios bueno!,
resucite a la vida que ha perdido;
y con voz alta que a la gloria llegue,
le diga al mundo que Galicia existe,
tan llena de valor cual tú la has hecho,
tan grande y tan feliz cuanto es hermosa.

CONCLUSIÓN

Poeta filósofa, como reconocieron contemporáneos suyos. La primera feminista – iusfilósofa feminista también – de la nación gallega, proclamamos hoy. Inau-

¹ MANUEL FERREIRO, *Pondal: do dandysmo á loucura*, Santiago de Compostela, Laivento, 1991, p. 101 (la cursiva es de la autora).

guradora de la modernidad de Galicia. Su obra resume perfectamente la bondad de las *tres uves*: derecho de voz, de voto y de veto para las mujeres y para Galicia. Fue, a un tiempo, foro y faro, si se me permite la paronomasia: toda ella constituye un inmenso foro o ágora temática femenina y feminista. Toda ella brilla, 177 años después de su nacimiento y 129 después de su muerte física, como un faro permanente que guía, con su ejemplo, su enorme talento y calidad literaria, su alta cultura y su aprecio y homenaje a la cultura popular, su misterio y su elocuencia; un faro que guía la nave de una travesía de la igualdad y, al tiempo, de la diferencia reconocida como tal, travesía que no culminó en absoluto su recorrido. Total vigencia, pura actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARMAS GARCÍA, CELIA MARÍA, *As mulleres escritoras (1860-1870). O xenio de Rosalía*, Santiago de Compostela, Laivento, 2002.
- CARVALHO CALERO, RICARDO, *Estudos rosalianos*, Vigo, Galaxia, 1979.
- CASTRO, ROSALÍA DE, *Poesías*, Vigo, Patronato Rosalía de Castro, 1982.
- GARCÍA NEGRO, MARÍA PILAR, *Estudo introdutorio a ROSALÍA DE CASTRO, El caballero de las botas azules, Lieders, Las literatas*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2006.
- _____, *O clamor da rebeldía. Rosalía de Castro: ensaio e feminismo*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2010.
- _____, *Cantares gallegos, hoxe. Para unha lectura actualizada de Rosalía de Castro*, Santiago de Compostela, Alvarellos, 2013.
- GONZÁLEZ BESADA, AUGUSTO, *Rosalía Castro. Notas biográficas [1916]*, Vigo, A Nosa Terra, 2004.
- MARCH, KATHLEEN N., *De musa a literata: el feminismo en la novela de Rosalía de Castro*, Sada, Edición do Castro, 1994.
- POCIÑA, ANDRÉS, AURORA LÓPEZ, *Rosalía de Castro. Estudios sobre su vida y su obra*, Santiago de Compostela, Laivento, 2004.
- RODRÍGUEZ, FRANCISCO, *Rosalía de Castro, estranxeira na súa patria: (a persoa e a obra de onte a hoxe)*, A Coruña, Asociación Socio-Pedagóxica Galega, 2011.